

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: SEGURIDAD		
Correlativo: CTIC-SE-02/2017	Fecha: 18-04-17	Página: 1/4
Elaborada por: Franz Rojas		

ASISTENTES:

De acuerdo a la lista adjunta.

AGENDA DE TRABAJO:

1. Revisión de la redacción de los puntos del documento "Lineamientos para la elaboración de la política Institucional de seguridad de la información".
2. Estándares técnicos de seguridad.
3. Definir nuevas tareas y entregables.

DESARROLLO:

La reunión dió inicio aproximadamente a horas 15:30 pm
 Se acordó la forma de revisión punto por punto, y sobre el mismo debatir y proponer una redacción.

Sobre el Punto 7 – Lineamientos para la conformación del SGSI.

- Falta texto introductorio sobre el punto como un preámbulo que describa de que se trata el documento y sea de fácil entendimiento.
- Se debe definir a que nivel se van a redactar los lineamientos, porque es un documento de alto nivel y debe ser redactada empleando verbos imperativos.
- Un buen camino a seguir es la forma de redacción de las normas que ya existen, porque no se trata de reinventar la rueda.

Sobre el punto 7.1 – Compromiso de Máxima Autoridad Ejecutiva

- Se observan los incisos a, b y c de la redacción, porque no presenta verbos imperativos.
- Se menciona que todo servidor público tiene un manual de puestos que indica que funciones debe desempeñar, en ese sentido los lineamientos deben acomodarse para modificar el manual.
- Modificar la redacción para que no sólo la MAE demuestre compromisos para con el SGSI, también los cargos jerárquicos como viceministros y directores.
- Se sugiere cambiar el orden de los puntos para que en principio como punto 7.1 esté los alcances del SGSI.

Sobre el punto 7.4 – Determinar los alcances del SGSI

- Los lineamientos para los alcances del SGSI deben ser claros, concisos y puntuales. (AGETIC modificará)

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: SEGURIDAD		
Correlativo: CTIC-SE-02/2017	Fecha: 18-04-17	Página: 2/4
Elaborada por: Franz Rojas		

Sobre el punto 7.2 – Comité de seguridad de la información

- A falta de la redacción del punto referido al comité de seguridad por parte de la AE, se pasa el punto y se hace responsable de la redacción Aldo de ASFI.

Sobre el punto 7.3 – Responsable de seguridad de la información

- Se modifica la redacción del punto referido a Responsable de Seguridad de la Información, la parte de introducción relacionado a los alcances del SGSI.
- Cómo se lee, la redacción de la designación del responsable al parecer modifica la estructura de la institución creando una nueva unidad o área relacionado a seguridad, se sugiere mantener a una persona como responsable de seguridad.
- Si los lineamientos vienen desde la presidencia, las MAES tendrán que modificar la estructura, el cuál debe ser un hombre de confianza de la MAE que le reporte sobre los incidentes.
- En la redacción del RSI debe aparecer el tema de la independencia, idoneidad, y nivel jerárquico en la estructura de la organización en función del tamaño de la entidad y la infraestructura tecnológica.
- Observaciones a la redacción de los roles y responsabilidades del RSI en el contexto del cumplimiento.
- Es necesario tener claro cómo se van a aplicar los lineamientos del responsable en las entidades o instituciones públicas.
- Para el nivel del documento, este no debería ser tan detallado en cuanto a la redacción de roles y responsabilidades como ser las políticas, manuales y procedimientos. Las responsabilidades de forma detallada podrían ir en un anexo.
- Los puntos deben ser más concretos, pensando en la finalidad del documento que llega a ser la implementación de un manual o modificación de los pre existentes en la institución, reformular los puntos grandes que describen las responsabilidades del RSI.

Sobre el punto 7.5 - Metodología de gestión de riesgo

- Diferenciar entre la definición de activos de información y activo.
- Separar de la redacción de cada punto los términos y definiciones.
- Los lineamientos deben mencionar que se debe utilizar una metodología de análisis y sugerir algunas conocidas para que la entidad pueda elegir la más apropiada.

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: SEGURIDAD		
Correlativo: CTIC-SE-02/2017	Fecha: 18-04-17	Página: 3/4
Elaborada por: Franz Rojas		

ACUERDOS Y COMPROMISOS:





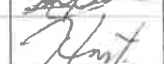
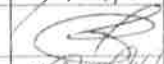







- Se modifica el orden de los lineamientos para que los alcances del SGSI quede en el punto 7.1. y el nuevo índice queda:
 1. Introducción
 2. Antecedentes
 3. Alcance y ámbito de aplicación
 4. Marco Normativo
 5. Términos y Definiciones
 6. Objetivos
 - 6.1. Objetivo Generales
 - 6.2. Objetivos Específicos
 7. Lineamientos para la conformación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
 - 7.1. Alcances del SGSI
 - 7.2. Compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva
 - 7.3. Comité de Seguridad de la Información
 - 7.3.1. Conformación del comité
 - 7.3.2. Roles y responsabilidades
 - 7.4. Responsable de Seguridad de la Información
 - 7.4.1. Designación del RSI
 - 7.4.2. Roles y responsabilidades
 - 7.5. Metodología de gestión de riesgo (riesgo de TI)
 - 7.5.1. Métodos de identificación y valoración de Activos de Información
 - 7.5.2. Inventario y valoración de Activos de Información
 - 7.5.2.1. Inventario de Activos de Información
 - 7.5.2.2. Responsabilidad por los Activos de Información
 - 7.5.3. Análisis de Riesgo
 - 7.5.3.1. Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
 - 7.5.3.2. Valoración del Riesgo
 - 7.5.3.3. Priorización del Riesgo
 - 7.5.4. Tratamiento del Riesgo
 - 7.6. Declaración de Aplicabilidad
 - 7.7. Política de Seguridad de la Información
 - 7.7.1. Métricas de cumplimiento
 - 7.7.2. Auditorías de seguridad
 - 7.7.3. Gestión de Incidentes
 - 7.7.4. Capacitación e inducción
- Se utilizará en la redacción para referirse a entidades como: "entidad o institución pública"
- Aldo Torres se hace responsable de la redacción del punto "comité de seguridad de la información."
- Luis Zegarra refinará la redacción de las responsabilidades del RSI en función del documento

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: SEGURIDAD		
Correlativo: CTIC-SE-02/2017	Fecha: 18-04-17	Página: 4/4
Elaborada por: Franz Rojas		

"Lineamiento para el establecimiento del SGSI" de la gestión 2016.

- Adoptar una terminología para la redacción sobre las definiciones del documento, que deben ir en el punto términos y definiciones.
- Adoptar una metodología de trabajo para la construcción del documento, de forma tal que se cuente con la redacción estructurada del documento con anticipación.
- Tomar medidas para los puntos que no se lleguen a redactar por parte de los responsables no quede suelta.
- Considerar enviar una nota de invitación a los miembros asistentes de la mesa para la siguiente reunión dirigida a la MAE, adjuntando la lista de asistentes y con el tenor de dar continuidad al trabajo de la mesa.
- La próxima reunión se llevará el miércoles 3 de mayo a horas 15:00 en la vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- En la próxima reunión se retomará el trabajo desde el punto de Comité de Seguridad de la Información para seguir con los roles y responsabilidades del RSI.
- Se enviará el documento estructurado hasta el día 28 de abril para conocimiento de los miembros.

REGISTRO DE ASISTENTES 2da REUNIÓN GRUPO DE SEGURIDAD
MARTES 18 DE ABRIL DE 2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARNET IDENTIDAD	TELÉFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Miguel Medina Berdeja	40760209	70425105	mmedina@sergeomin.gob.bo	Sergeomin	
2	Luz Maribel Guray Quereber	4261033	73590999	lguray@ypfb.gob.bo	YPTB	
3	Roberto Escalante Mendoza	3360881	71527922	rescalante@mat.gob.bo	RUAT	
4	Aldo Torres Garcia	3389535	70623444	atorres@asfi.gob.bo	ASF I	
5	Diego Bryan Alcon Torqui	6728224	61137302	dalcon@hackingbolivia.org.bo	Hacking Bolivia	
6	LUIS ARIEL HUANCARIO TUPA	5819691	73591948	luis.huancario@segip.gob.bo	SEGIP	
7	VORGE FABRIZO BAILEY T	5940237	76235428	vbailey@minisulud.gob.bo	MINISTERIO DE SAUD	
8	Edwin Sulcedo Aliaga	60979641	76234234	esulcedo@adsib.gob.bo	ADSIB	
9	Luis E. Zorrilla Castro	477435412	71221211	zorrillaluisfmauro@gmail.com	MINISTERIO DE SAUD	
10	LOUIS RAUL BLANCO		79144935	lraulle@minisulud.gob.bo	MINISTERIO DE SAUD	
11	Franz Rojas Castillo	6047970	71204434	frojas@agetec.gob.bo	AGETEC	
12	Humberto Martin Bellido Buitanillo	4773710	77773640	hbellido@agetec.gob.bo	AGETEC	
13	Horacio Lopez Justina	7133253	67374457	hloper@agetec.gob.bo	AGETEC	
14						